

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE SE INDICA.

Dependencia solicitante: SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL EN SEVILLA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

Objeto del contrato: : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TÉCNICO LEGAL DE LAS INSTALACIONES Y APOYO AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA. (SER-03/25. CONTR 2025 367147)

Asimismo, se ha tenido en cuenta que se presentan distintos tipos de actividades de mantenimiento: por una parte, hay que llevar a cabo una serie de trabajos necesarios para mantener en buen estado el edificio objeto del contrato, y cuyas necesidades van surgiendo derivadas del uso continuo que se hace del mismo. Por otra parte, hay actividades de mantenimiento que se refieren a instalaciones y bienes materiales que requieren un mantenimiento específico y revisiones de carácter periódico, para el cumplimiento de la legislación vigente y para garantizar la seguridad de las mismas.

En virtud de ello se ha decidido dividir el objeto del contrato en los siguientes lotes (se identifican los mismos con los códigos CPV del Vocabulario común de contratos públicos, artículo 2.4 de la LCSP):

LOTE 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TÉCNICO LEGAL DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, OBRA CIVIL, (PEQUEÑA ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, PINTURA, SANEAMIENTO, FONTANERÍA), MOBILIARIO, MUDANZAS Y VARIOS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA.

CPV: 50800000-3 Servicios varios de reparación y mantenimiento.

LOTE 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TÉCNICO LEGAL DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA.

CPV: 50413200-5 Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios

LOTE 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TÉCNICO LEGAL DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA.

CPV: 50711000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de este contrato será de 24 meses desde su inicio, con posibilidad de hasta veinticuatro meses de prórroga. Se prevé que comience el 1 de enero de 2026.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: El presupuesto de licitación del contrato para un periodo de 24 meses es de 159.849,04€ (IVA excluido). A esta cantidad le corresponde una cantidad de IVA al 21% de 33.568,30€, ascendiendo la cantidad global a 193.417,34€ (IVA incluido).



MARIA LUISA CAVA CORONEL		05/06/2025 13:54:26	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGvvY1mrFG7rtr9F9lp4PAdbXKm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Vista la Memoria de 2 de junio de 2025 de la Jefa del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos de la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, mediante la que se justifica la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento preventivo técnico legal de las instalaciones y apoyo al mantenimiento correctivo de la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla. (SER-03/25. CONTR 2025 367147)

Considerando lo establecido en los artículos 116 y 145 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público y, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administración Pública, esta Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, en virtud de la Orden de 18 de febrero de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos (BOJA n.º 37 de 24/02/2025), en relación con lo dispuesto en el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 22 de 11/08/2022), modificado por el Decreto 168/2024 de 26 de agosto, tras la reestructuración de Consejerías operada conforme al Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, por el que se modifica el Decreto del presidente 10/2022 de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA n.º 27 de 08 /08/22).

ACUERDA

PRIMERO: Iniciar el expediente para la contratación de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TÉCNICO LEGAL DE LAS INSTALACIONES Y APOYO AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA. (SER-03/25. CONTR 2025 367147)”

SEGUNDO: La adjudicación de este contrato se realizará por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, estando sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo establecido en los artículos 22, 116, 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público ajustándose a una pluralidad de criterios de adjudicación recogidos en la memoria de este expediente.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente.

LA CONSEJERA

P.D. LA DELEGADA TERRITORIAL

(Orden de 18 de febrero de 2025, BOJA nº 37 de 24 de febrero)

Fdo. M.ª Luisa Cava Coronel



MARIA LUISA CAVA CORONEL		05/06/2025 13:54:26	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGvvY1imrFG7rtr9F9lp4PAdbXKm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	